



mente le he designado por las
razones que me indica en su ofi-
cio de esta fha., lo realizari para
el proximo correo, a cuyo efecto
podrian Ud.^a manifestarme diaria-
mente las sumas que recauden.

Dios que. a Ud.^a m. a. Caravaca
ca 1.^o de Octubre de 1839.

Fran. Vazquez

S. S. Int.^a y Ayuntamiento de esta Villa.

Del Comunal debe ser a veinte y a veinte y seis la dotacion.
No firmen de que yo el Sr. D. Esteban

Lopez
Marca

Contador
Gutierrez

Domingo
Laxis
Carrasco
Presidente

En la Villa de Caravaca a veinte y uno del mes de...

